ACORDADA Nº 119 /2017

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Prosecretario de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente STJ-SSA Nº 42.847/16.

Llevadas a cabo las evaluaciones de las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11-, dio como resultado la siguiente terna: 1º) María Cecilia IGLESIAS, 2º) Liliana Beatriz GÓMEZ, y 3º) Valeria INFANTE; lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal Nº 116, de fecha 4 de septiembre del presente año (fs. 69 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 79 por los Dres. Josefa Haydé Martín, Francisco Justo de la Torre y Ernesto Adrián Löffler, el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. María Cecilia Iglesias, primera en orden de mérito.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Dra. Maria Cecilia IGLESIAS** (DNI Nº 30.665.857) en el cargo de **Prosecretaria de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

2º) FACULTAR al señor Presidente de la Cámara de Apelaciones, Dr. Francisco Justo de la Torre, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Javier Dario Muchnik

JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 119/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración